



## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A la atención del Consultor:

**Nombre:** Lcda. María Elena Acosta Maldonado  
**Dirección:** Calle Jorge Páez, N° N 47-20, avenida La Prensa, Quito – Ecuador  
**Números de teléfono / fax:** 099 211 2312 / 022 269 181  
**Dirección de correo electrónico:** [malenaacostam@yahoo.com](mailto:malenaacostam@yahoo.com)

**FECHA DE TRANSMISIÓN:** Esta notificación se envía por correo electrónico el 07 de septiembre de 2023.

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Contratante:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo  
**Proyecto:** Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo  
**Título del contrato:** Contratación de Consultor Individual para Asistencia Técnica en Materia Social Bajo Normativa Internacional Aplicable al Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo  
**Metodología:** Selección de Consultores Individuales  
**País:** Ecuador  
**Resolución de Concesión de Subvención dineraria:** 2021/SPE/0000400016  
**Código No:** UGP-LAIF-13-3CV

Esta Notificación de Adjudicación le comunica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior.

**CONSULTOR INDIVIDUAL Y RESUMEN DEL ALCANCE DEL CONTRATO:** MARÍA ELENA ACOSTA MALDONADO, con un monto de USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) MESES, de acuerdo a las condiciones marcadas en el pliego de contratación para la ejecución de la “Asistencia Técnica en Materia Social Bajo Normativa Internacional Aplicable al Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo”.

El alcance de la contratación abarca las actividades y acciones desde la perspectiva social, que permitan al GADMCP asegurar la implementación de las diferentes fases: preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución contractual de los proyectos financiados por el BEI, BID y FONPRODE, cuenten con la opinión de un/a experto/a social.

La consultoría tiene por alcance ejecutar las acciones necesarias que aseguren que el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo se desarrolle con estricta observancia de los estándares sociales establecidos por las IFIs y por la normativa nacional.

Calles Córdova y Chile (esquina)  
Edificio de Portoguas  
Portoviejo, Manabí, Ecuador  
[ugp@portoviejogob.ec](mailto:ugp@portoviejogob.ec)  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)





La consultoría comprende la asistencia técnica y asesoría en elaboración y/o actualización de documentos sociales requeridos por las normas nacionales y/o por las IFIs, así como el acompañamiento y asesoría en su aplicación durante las diferentes fases y actividades a ejecutarse desde el programa, tales como apoyo en la preparación de documentos de contratación de las fases precontractual, contractual y de ejecución de obras. Así como capacitación continua al personal de la UGP y el desarrollo e implementación de un sistema de gestión e información.

## 1. El adjudicatario

<b>Nombre:</b>	María Elena Acosta Maldonado
<b>Dirección:</b>	Calle Jorge Páez, N° N 47-20, avenida La Prensa, Quito – Ecuador
<b>Precio del contrato:</b>	USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre del Contratante:

Ab. Julio César Bermúdez Montaña, Mgtr.  
**Director General Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable**  
[ugprural@portoviejogob.ec](mailto:ugprural@portoviejogob.ec)

Portoviejo, 07 de septiembre de 2023

